

P R E S E N T A C I O N

El insigne educador, don Omar Dengo, escribió haciendo gala de su visión preclara, que: "Es necesario, si para el futuro se pretende construir y construir en firme, sacar los tesoros de fuerzas morales inactivos en el fondo del alma costarricense...".

El derecho universal a la educación que tiene todo ser humano, supone la posibilidad de recibir el aporte actualizado de los conocimientos y el desarrollo de las aptitudes físicas, intelectuales y técnicas. A la vez, ha de recibir el educando como persona inmersa en la sociedad comunitaria la formación categórica y esencial de las actitudes y los valores culturales, propios del ser costarricense.

El Ideario que se recoge en este documento representa, en buena medida, el sentir nacional acerca de la necesidad de alcanzar el desarrollo intencional de las virtudes y las cualidades humanas en su sentido más pleno, profundo y permanente.

No expresa, de manera alguna, la posición monolítica y definitiva que ha de seguirse, para formar y orientar las disposiciones personales en el educando. Antes bien, el presente documento facilita en el educando, de acuerdo con Bloom, et al, la recepción, respuesta, valoración, organización y la caracterización de su propio sistema de valores, haciendo de esta manera efectiva la significativa frase de Pascal: "El hombre ha sido hecho visiblemente para pensar: ahí reside toda su dignidad y todo su mérito".

Los valores no son algo hecho, acabado, que sólo de lugar a la contemplación. En la formación de las actitudes para el logro de valores, se encierra el acto de creación más vivo y auténtico en que el educador debe empeñar su esfuerzo para el desarrollo pleno de la persona humana.